



COLEGIO PALESTRA

"Pioneros de la Educación personalizada desde 1980"

CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL AÑO ESCOLAR 2026

La Dirección del Colegio Palestra, en cumplimiento de la Ley de los Centros Educativos Privados y disposiciones legales vigentes, con el propósito de que los representantes legales y/o padres de familia dispongan de toda la información respecto al costo del servicio educativo del año escolar 2026 informa lo siguiente:

1. CUOTA DE MATRÍCULA

1.1. MONTO DEL COSTO DE MATRICULA ESCOLAR 2026

NIVEL EDUCATIVO	MONTO S/.
PRIMARIA	S/.1,700.00
SECUNDARIA	S/.1,700.00

1.2. OPORTUNIDAD / CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2026: Podrán acceder a la matrícula escolar 2026 aquellos estudiantes cuyos representantes legales y/o padres de familia hayan cumplido con el pago de las pensiones del año escolar 2025 y el abono de la cuota de matrícula 2026.

NIVEL	FECHA
CRONOGRAMA DE MATRÍCULA PRIMARIA	Del 12/01/2026 Al 21/ 01/2026
CRONOGRAMA DE MATRÍCULA SECUNDARIA	Del 12/01/2026 Al 21/01/2026
MATRICULA EXTEMPORÁNEA PARA TODOS LOS NIVELES	Del 26/01/2026 Al 02/02/2026

IMPORTANTE:

No habrá matrícula adicional luego de la fecha establecida, por lo que deberá tomar las previsiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas según cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).

- **PAGO DE LA CUOTA DE MATRÍCULA 2026:** A partir del 12 enero 2026, se podrá realizar el pago de matrícula 2026 a través del sistema de recaudación del Banco Interbank

**BANCO INTERBANK
ASOCIACION COLEGIO PALESTRA
CUENTA CORRIENTE N° 368-3001531143
CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA:
003-368-003001531143-81**

2. PENSIÓN DE ENSEÑANZA DEL SERVICIO EDUCATIVO 2026

2.1. MONTO COSTO DE PENSIONES ESCOLARES 2026:

NIVEL EDUCATIVO	MONTO S/.
PRIMARIA	S/. 1,700.00
SECUNDARIA	S/. 1,700.00

2.2. OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA 2026

Las pensiones de enseñanza se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, **con vencimiento el último día de cada mes**, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 18/12/2026; según el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE LAS PENSIONES 2026

ÍTEM	MES	FECHAS DE VENCIMIENTO
1	Marzo	31/03/2026
2	Abril	30/04/2026
3	Mayo	31/05/2026
4	Junio	30/06/2026
5	Julio	31/07/2026
6	Agosto	31/08/2026
7	Septiembre	30/09/2026
8	Octubre	31/10/2026
9	Noviembre	30/11/2026
10	Diciembre	18/12/2026

- El pago de la pensión de enseñanza será abonado a través del sistema recaudador del Banco Interbak

2.3 INTERÉS MORATORIO

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.

2.4 POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza durante el año académico escolar 2026 se mantendrá de acuerdo a los montos descritos, solo serán incrementadas de acuerdo con las necesidades institucionales, la inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios determinado por el Gobierno.

3. CONSIDERACIONES.

- El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2026.

- El Colegio ofrecerá el servicio educativo presencial durante el año escolar 2026, salvo que, las autoridades correspondientes dispongan lo contrario. Asimismo, sólo se dará la modalidad a distancia o remota para el año escolar 2026, si el Ministerio de Educación aprueba esta modalidad de estudios para casos establecidos en la norma. El cambio de modalidad de estudios de presencial a distancia o remota no implica ninguna variación en la pensión escolar vigente para el año escolar 2026.
- Este documento se hace con las normas vigentes a la fecha (noviembre de 2025). Si éstas cambian el Colegio formulará la adaptación de esta información teniendo como prioridad el adecuado servicio educativo del estudiante.
- El Colegio podrá retener los certificados de estudios correspondientes a periodos adeudados.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra Institución Educativa. Tengan la seguridad de que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes, haciendo de ellos agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

Lima, 19 de noviembre de 2025.

Atentamente,




JULIO CÉSAR PALOMINO GIRÓN
LA DIRECCIÓN